



**La Universidad Nacional Autónoma de México,
a través del
Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en
Historia del Arte**

Con el objeto de formar profesionales de la divulgación y producción cultural, con una sólida formación en las distintas perspectivas metodológicas y teóricas de la Historia del Arte.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3° y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2018-1 que inicia el 07 de agosto de 2017, en el siguiente plan de estudios:

Especialización en Historia del Arte

Son corresponsables de los estudios a los que se convoca:

- ✓ Facultad de Filosofía y Letras
- ✓ Instituto de Investigaciones Estéticas

Las actividades académicas de la Especialización se impartirán en dos sedes:

- Campus Ciudad Universitaria (Unidad de Posgrado y Facultad de Filosofía y Letras)
- Campus Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El Programa brinda a sus alumnos:

- Introduce a los profesionales de las humanidades, las ciencias sociales y las artes en el campo de la historia y la teoría del arte.

- Una formación común a los futuros historiadores del arte, que proceden de disciplinas distintas entre sí, brindándoles herramientas teórico metodológicas y una base disciplinar compartida que propicie un mayor diálogo académico.
- La profesionalización del trabajo en museos y otros centros de difusión cultural, brindando además una alternativa complementaria para la formación de profesores de educación media superior dedicados a la historia del arte.
- Un espacio de formación metodológica básica en la disciplina, favoreciendo al mismo tiempo la titulación en las licenciaturas.

El programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección. Cualquier documento apócrifo, alterado o faltas graves académicas causarán la cancelación inapelable de la participación en el proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados e inscritos. En esos casos se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico, que para tal efecto se apoya de un Subcomité de Admisión, integrado por tutores y profesores del Programa. Este cuerpo colegiado es responsable de revisar los documentos que integran el expediente del aspirante, realizar la entrevista, en caso de ser necesaria, y emitir un predictamen. El Comité Académico finalmente ratifica o, en su caso, rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del Programa.

El proceso de selección comprende lo siguiente:

PRIMERA ETAPA

A. Registro de aspirantes y recepción de documentación: Del 1 al 31 de marzo de 2017, los aspirantes deberán entregar en la sede de su interés por duplicado los documentos que se listan a continuación, en el orden señalado, tanto de manera impresa como electrónica (impreso: dentro de un folder tamaño carta y en fotocopias por ambos lados -exceptuando las fotografías-, y en electrónico: digitalizada en formato PDF¹ en discos compactos). El folder y los CD's deberán tener rotulado lo siguiente: apellidos del aspirante y nombre y semestre 2018-1. Los aspirantes egresados de la UNAM, también deberán señalar el número de cuenta:

1. Registro de aspirante, llenado y firmado. Formato disponible en la página: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>, La firma del registro será considerado como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.

¹ . Si se trata de un documento de más de una página, todas éstas deberán formar parte del mismo archivo. No deberá escanearse cada página por separado.

2. Certificado de los estudios de licenciatura, que acredite el haber concluido el 100% de créditos y se detallen las actividades académicas cursadas, las calificaciones obtenidas, y el promedio general obtenido. En caso de que el certificado no presente el promedio, deberá anexar la constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.
3. En caso de poseerlo, el título o acta de examen de la licenciatura de origen.
4. Carta de dedicación de tiempo completo a los estudios de Especialización. Formato disponible en la página <http://historiarte.esteticas.unam.mx>.
5. Constancia de comprensión de lectura de un idioma diferente a la lengua materna, emitida por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFYL) o el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o cualquier Centro de Idiomas de la UNAM.
6. *Curriculum vitae*, con fotografía reciente y redactado acorde al formato establecido y con los anexos indicados en la página <http://historiarte.esteticas.unam.mx>.
7. Carta de recomendación de un/una profesor/a de la licenciatura de origen.
8. Carta de exposición de motivos máximo en dos cuartillas a doble espacio, especificando las razones por las que el aspirante desea cursar la especialidad en Historia del Arte.
9. Un texto (ensayo, artículo escolar, etc.) con un máximo de 20 cuartillas del que sea autor exclusivo el aspirante, publicado o inédito, y que a juicio de él mismo presente mejor sus avances en el estudio de las artes y las humanidades.
10. Fotografía digital a color, en fondo blanco, de busto (donde se pueda observar hombros y rostro de frente) y clara, en formato JPG, con un tamaño de 402 píxeles de ancho y 420 píxeles de alto, a una resolución de 150 dpi.

Adicionalmente los aspirantes egresados de licenciaturas de la UNAM o de otras IES nacionales o extranjeras, o cuya universidad de origen lo autorice expresamente por escrito, que deseen ingresar a la Especialización como opción de titulación de su licenciatura de origen deberán entregar:

11. Una carta del Colegio o Programa de su licenciatura en la que se indique que el alumno se titulará mediante esta opción, y que cumple con los requisitos establecidos en su plan de estudios para ello.

Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además deberán cumplir con lo siguiente (legalización de documentos y otros requisitos):

- a) Documentos que procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título o equivalente, certificado de estudios y, en su caso, constancia de promedio apostillados o legalizados, según corresponda:
 - Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
 - Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- b) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- c) Constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, en la que se haga constar

que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0. (<http://www.dgire.unam.mx>). La equivalencia puede realizarse a distancia. Debe solicitarse con antelación.

En caso de ser aceptados a la especialización, los candidatos extranjeros deberán:

- Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- Los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: <http://www.cepe.unam.mx/>, sección Certificación).
- Entregar el acta de nacimiento, debidamente legalizada o apostillada, y si se encuentra en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- Tramitar la CURP en <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENTREGUEN FÍSICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN LA SEDE EN LA QUE LE INTERESA CURSAR LA ESPECIALIZACIÓN: CIUDAD UNIVERSITARIA EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA Y FES ACATLÁN, CUYAS DIRECCIONES DE OFICINAS SE DETALLAN EN EL APARTADO DE INFORMES).

SEGUNDA ETAPA

- B. Los aspirantes que entreguen la documentación completa y correcta, se someterán a lo siguiente:
- a) Revisión de expediente. El Subcomité de Admisión revisará los documentos que integran el expediente del aspirante y evaluará el texto entregado (ensayo, artículo escolar, etc.), que será considerado como los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.
 - b) Entrevista. En caso, de que el Subcomité de Admisión requiera precisar o ampliar información, los aspirantes convocados deberán asistir a la entrevista con éste, en las fechas y espacios indicados para tal fin.

TERCERA ETAPA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El 13 de junio de 2017 se publicarán los resultados finales del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en la reunión de bienvenida. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

2. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y recepción de documentación	Del 1 al 31 marzo de 2017	Lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 hrs; lunes de 16:00 a 17:00 hrs.	Ciudad Universitaria Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte
		Lunes a jueves de 11:00 a 14:00 hrs.	Facultad de Estudios Superiores Acatlán Unidad de Posgrado Acatlán Primer piso, cubículo 32
Publicación del calendario de entrevistas, en caso de ser necesarias	12 de mayo de 2017	12:00 hrs.	http://historiarte.esteticas.unam.mx
Entrevistas a aspirantes, en caso de ser necesarias	Del 22 al 26 de mayo de 2017	Por definir	Ciudad Universitaria o Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Publicación de resultados finales	13 de junio de 2017	12:00 hrs.	http://historiarte.esteticas.unam.mx
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017		

Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, recepción de documentación, entrevista en su caso, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Informes Ciudad Universitaria:

Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte
Unidad de Posgrado, Edificio "G" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México Cd. de Mx.

Horario de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs, y lunes, martes y miércoles de 16:00 a 18:00 hrs.

Teléfono: 5623-7040

Correo electrónico: posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx

Página web: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

Informes FES Acatlán:

Dra. Lucia Elena Acosta Ugalde

Unidad de Posgrado Acatlán, Primer piso, cubículo 32

Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Santa Cruz Acatlán,

Naucalpan, Edo. de México, C.P. 53150.

Horario de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs.

Teléfono: 5623 1570

Correo electrónico: historia-arte@apolo.acatlan.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 7 de febrero de 2017.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y
DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE**